INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES.
ACCIONISTAS DE
HUARTE DEL ECUADOR S.A.

Presente.-

En cumplimiento con la resolución No 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, y el cronograma de implementación para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y como parte del proceso de transición hemos preparado el informe de la transición.

HUARTE DEL ECUADOR S.A.; integra el tercer grupo de empresas obligadas adoptar las Normas NIIF a partir del 01 de enero del 2012, el año de transición inicia el 01 de enero del 2011 y concluye el 31 de diciembre del 2011.

Los primeros estados financieros con normas NIIF serán los de 31 de diciembre del 2012, comparativos con el ejercicio del 2011.

En mi administración he cumplido con todas las obligaciones tributarias, laborales, municipales y societarias.

Quito, DM. 22 de Marzo del 2011

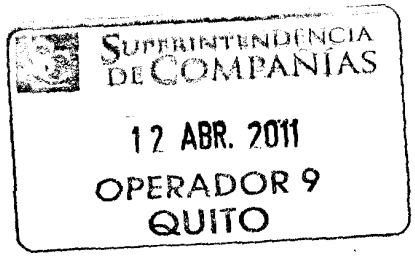

Atentamente,

Ing. Roberto Flores
Representante Legal